



C.SCIT2580  
03

4deabrilde2003

Re: Mantenimiento de los cuadros que figuran en el Apéndice de la  
Norma ST.10/C de la OMPI (Tarea N° 30 del SDWG)

Dem consideración:

En la séptima sesión del Comité Permanente de Tecnología de la Información (SCIT), que tuvo lugar en junio de 2002, se acordó establecer un Equipo Técnico para examinar la revisión de la Norma ST.10/C de la OMPI. En diciembre de 2002, el Equipo Técnico envió su informe al Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación (SDWG) del SCIT (véase el Anexo del documento SCIT/SDWG/2/6).

El SDWG acordó que el Equipo Técnico elaborara un cuestionario sobre el mantenimiento del Apéndice de la Norma ST.10/C de la OMPI para que la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual lo distribuyera a las oficinas de propiedad industrial a fin de que lo completaran.

A los fines del cuestionario, se han definido dos grupos de oficinas/organizaciones: las que figuran en el Apéndice de la Norma ST.10/C de la OMPI y las demás. En el Anexo adjunto a la presente circular figura el cuestionario correspondiente a su oficina/organización. Asimismo, se adjunta una copia de la versión actual de la Norma ST.10/C de la OMPI.

El objetivo principal de esta actividad es mejorar la calidad de los datos relativos a la familia de patentes y evitar confusiones en la presentación de los números de solicitud de prioridad. Así pues, como parte de la revisión de la Norma ST.10/C de la OMPI, deberán considerarse las siguientes revisiones y actualizaciones:

a) incluir a todos los Estados parte en el Convenio de París;

/...

b) incluir en los ejemplos la presentación de los números de solicitud tanto para las patentes como para los modelos de utilidad;

c) incluir en los ejemplos presentados en la Norma ST.10/C de la OMPI la presentación de los números de solicitudes asignados por las oficinas regionales receptoras de un país concreto, cuando no exista un sistema uniforme establecido para la asignación de los números de solicitudes que seacomúnalas distintas oficinas regionales receptoras.


Asimismo, se deberá considerar la inclusión de las dos recomendaciones siguientes en la Norma ST.10/C de la OMPI:

a) una recomendación dirigida a las oficinas de propiedad industrial para que cumplan con la Norma al hora de indicar el número de solicitud correspondiente a un documento de patente en la notificación de la primera presentación y en el certificado de prioridad,

b) una recomendación dirigida a las oficinas de propiedad industrial para que instalen a los solicitantes a que cumplan con la Norma al hora de indicar el número de solicitud de prioridad en las presentaciones ulteriores, así como a que faciliten dicho cumplimiento.

Le agradecería que su oficina/organización complete y devuelva el cuestionario a la Oficina Internacional a más tardar el 30 de mayo de 2003, preferiblemente por correo electrónico a [scit.mail@wipo.int](mailto:scit.mail@wipo.int) o por fax a (41 22) 7346392. Le ruego que haga referencia en su respuesta al número de circular de ISCIT. Encaso de que no sea necesario efectuar cambios en la entrada del Apéndice correspondiente a su oficina/organización, le ruego que informe en consecuencia a par poder actualizar la próxima edición del *Manual de la OMPI de Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial*, así como par remitir la información correspondiente al Equipo Técnico del SCIT de la Norma ST.10/C.

Aprovecho la ocasión par saludarle muy atentamente.



Allan Roach  
Director de Tecnologías de la Información y  
Director de la División de Proyectos de  
Tecnologías de la Información

CUESTIONARIO RELATIVO AL APÉNDICE DE LA NORMA ST.10/CDE LA OMPI

INTRODUCCIÓN

1. En relación con los cuadros que figuran en el Apéndice, tal y como se señala en el resumen del proyecto (véase el Anexo del documento SCIT/ 7/5), actualmente existen los problemas siguientes:

a) *No están abarcados todos los Estados parte en el Convenio de París*

Según el estudio efectuado por el Equipo Técnico (véase el Apéndice 2 del documento SCIT/SDWG/2/6), únicamente 65 oficinas de propiedad industrial figuran en los cuadros actuales del Apéndice de la Norma ST.10/C de la OMPI, aunque existen cerca de 160 miembros del Convenio de París. Además, al menos 44 oficinas de propiedad industrial no figuran en los cuadros y no hacen adecuadamente aun que se conocen sus sistemas de numeración. Sedes conocen los sistemas de numeración de aproximadamente otros 50 miembros del Convenio de París.

b) *Se han de revisar o actualizar varios sistemas de numeración de los cuadros*

Es posible que bastantes oficinas de propiedad industrial no hayan revisado o actualizado la presentación de sus números de solicitud en los cuadros. En concreto, cabe la posibilidad de que se hayan producido cambios en los sistemas de numeración de determinados países desde el año 2000.

c) *Resulta insuficiente la información sobre los sistemas de numeración de solicitudes de modelos de utilidad*

Como resultado del estudio mencionado anteriormente, cabe deducir que 13 oficinas de propiedad industrial (señaladas con un triángulo en el documento) no han informado de sus sistemas de numeración de solicitudes de modelos de utilidad. Además, cabe la posibilidad de que otras 23 oficinas de propiedad industrial (señaladas con un triángulo y un interrogante en el documento) posean sistemas de numeración de solicitudes de modelos de utilidad aun que no hayan confirmado todavía su existencia.

d) *Resulta insuficiente la información sobre los sistemas de numeración de oficinas de propiedad industrial que tienen distintas oficinas (regionales) receptoras*

Cabe la posibilidad de que varios países reciban solicitudes de varias oficinas regionales receptoras pero no hayan establecido un sistema uniforme para la asignación de números de solicitud entre las distintas oficinas receptoras.

2. Salvo que se conozca la "presentación recomendada en forma abreviada de un número de solicitud de prioridad" de una oficina de propiedad industrial, cabe la posibilidad de que cada oficina que recibe posteriormente una solicitud de dicha oficina de modo diferente los datos relativos al número de solicitud de prioridad con arreglo a su propio criterio. Esto crea un problema importante al laborar los datos relativos a la familia de patentes. Así pues, resulta de la mayor importancia contar con más estadísticas relativas a las oficinas de propiedad industrial en el Apéndice, así como con información actualizada.

## CUESTIONARIO

En los cuadros del Apéndice de la Norma ST.10/C de la OMPI figurará información relativa a su oficina de propiedad industrial. Le rogamos que verifique la exactitud de la información contenida en ellos. Mediante el cuestionario adjunto podrá suministrar los cambios o nuevos datos que se añaden necesarios en relación con la entrada correspondiente a su oficina.

### Nota:

Al verificar la exactitud de las informaciones y responder a las preguntas, cabe observar en particular que:

- en caso de que su oficina registre modelos de utilidad, estos últimos deberán figurar como entidad independiente en el cuadro;
- en caso de que el número de solicitud esté compuesto por distintos elementos, se deberá explicar el significado de cada uno de ellos en la quinta columna, "Observaciones"; *(véase la explicación de "MI" en las "Observaciones" de "ITALIA". Encaso de que su oficina reciba solicitudes de varias oficinas regionales receptoras pero no haya establecido un sistema uniforme para la asignación de números de solicitud entre las distintas oficinas receptoras, este tipo de información será muy importante).*
- es importante que el número suministrado en la cuarta columna, "Presentación recomendada en forma abreviada de un número de solicitud de prioridad", refleje el formato del número de prioridad utilizado por los solicitantes de su oficina en posteriores presentaciones que se efectúen en otros países, así como en el intercambio de los datos de su oficina con otras oficinas y en las comunicaciones con los solicitantes.

Sírvaser responder a las preguntas siguientes :

Pregunta 1 : ¿Necesitare revisar o actualizar su oficina la información contenida en los cuadros? (En caso afirmativo, responda a las preguntas 2 y 3.)

Sí Y  
No Y

Pregunta 2 : ¿Cuáles el motivo por el que es necesario revisar o actualizar la entrada o entradas correspondientes a su oficina?

a) La información no está lo suficientemente actualizada (por ejemplo, no figuran los últimos números.)

Sí Y No Y

b) No figura la entrada relativa a los modelos de utilidad

Sí Y No Y

c) Información insuficiente sobre las oficinas (regionales) receptoras

Sí Y No Y

d) Otros motivos (sírvas e indicar los)

---



---



---



---

Pregunta 3 : ¿Qué cuadro ha de modificar su oficina ?

a) Únicamente el Cuadro 1 (en caso afirmativo, responda a la pregunta 4.)

Sí Y No Y

b) Únicamente el Cuadro 2 (en caso afirmativo, responda a la pregunta 5.)

Sí Y No Y

c) Ambos cuadros (en caso afirmativo, responda a las preguntas 4 y 5.)

Sí Y No Y

Pregunta 4: Indique la información modificada en el Cuadro 1 que figura a continuación.

Cuadro 1: Países u organizaciones que tienen series anuales de números de solicitud

País u Organización	Ejemplo de número de solicitud	Parte significativa mínima del número	Presentación recomendada en forma abreviada de un número de solicitud de prioridad	Observaciones

\* Lerogamos que en primer lugar copie y pegue su entrada en la hoja a continuación modifique la información utilizando la función de “tachado” para suprimir el texto (por ejemplo, En los dos primeros dígitos figura) y la de “subrayado” para añadir texto (por ejemplo, El nuevo sistema de numeración).

Pregunta 5: Indique la información modificada en el Cuadro 2 que figura a continuación.

Cuadro 2: Países u organizaciones que tienen sistemas distintos del sistema anual de numeración

País u Organización	Ejemplo de número de solicitud	Parte significativa mínima del número	Presentación recomendada en forma abreviada de un número de solicitud de prioridad	Observaciones

\* Le rogamos que en primer lugar copie y pegue su entrada en la hoja de continuación modificando la información utilizando la función de "tachado" para suprimir el texto (por ejemplo, ~~En los dos primeros dígitos figura~~) y la de "subrayado" para añadir texto (por ejemplo, El nuevo sistema de numeración).

[Fin del Cuestionario]